

CUENTA PÚBLICA 2025

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- a) Notas de memoria (cuentas de orden)
- b) Notas de gestión administrativa
- c) Notas de desglose

I. NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN

INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado
Total	285,182,988.0	0.0	285,182,988.0	201,230,008.0	201,230,008.0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	285,182,988.0	0.0	285,182,988.0	201,230,008.0	201,230,008.0

EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado
Total	285,182,988.0	285,182,988.0	27,338,561.0
Servicios Personales	17,592,632.0	17,592,632.0	14,454,794.0
De operación	265,790,356.0	265,790,356.0	11,683,767.0
Otras erogaciones	1,800,000.0	1,800,000.0	1,200,000.0

CUENTA PÚBLICA 2025

- Fideicomisos Plan de Pensiones.
 - ❖ Sin información que revelar
- Dividendos pagados.
 - ❖ Sin información que revelar
- Juicios.
 - ❖ Sin información que revelar

II. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

La ASIPONA Cabo San Lucas, reportó ingresos por un total de 201,230,008.0 pesos durante el ejercicio 2025. Durante el ejercicio 2024 los ingresos fueron 78,115,913 pesos, el incremento se debe a mayores recursos obtenidos derivados de los servicios prestados.

Los egresos reportados durante el período 2025, presentan un incremento del 51.72% con respecto al ejercicio 2024. Esto es debido a que en el año 2025 generaron ingresos propios suficientes, para cubrir las necesidades operativas y administrativas de la entidad, derivado del cobro de servicios como: tarifas aplicadas a cruceros turísticos y cobros por rentas de espacios comerciales.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La ASIPONA Cabo San Lucas, al cierre de su ejercicio 2025 presenta un total en su rubro de efectivo y equivalentes de 175,974,694 pesos, importe que representa un aumento del 61.28%, con respecto al saldo del mismo rubro ejercicio 2024. Esto es derivado de los ingresos que la entidad generó derivado del cobro de servicios como: tarifas aplicadas a cruceros turísticos y cobros por rentas de espacios comerciales.

- ACTIVO
 - ❖ Efectivo y Equivalentes

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2025	2024
Total	175,974,694.0	68,137,039.0
Efectivo y equivalentes	175,974,694.0	68,137,039.0

CUENTA PÚBLICA 2025

El saldo de la cuenta de Bancos se integra por la cantidad de 175,974,694.0 m.n., en la cuenta no. 4062060421 de BBVA Bancomer

BANCOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Total	175,974,694.0	68,137,039.0
Banco BBVA Bancomer No. 0121379887	175,974,694.0	68,137,039.0

❖ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Total	0.0	25,930.0
Deudores diversos	0.0	25,930.0

❖ Otros activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Total	0.0	6,187.0
Impuestos a favor	0.0	17,935.0
Impuestos acreditables pagados	0.0	-11,748.0

➤ PASIVO

CUENTA PÚBLICA 2025

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integra como sigue:

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Total	10,370,371.0	6,062,195.0
Proveedores	4,414,712.0	61,568.0
Acreedores diversos a corto plazo	0.0	78,640.0
Provisión de sueldos y salarios por pagar	18,844.0	2,561.0
Provisión de contribuciones de seguridad social por pagar	295,646.0	343,153.0
Provisión de impuesto estatal sobre nómina por pagar	26,111.0	296,014.0
Impuestos y derechos por pagar	2,752,978.0	3,245,956.0
PTU por pagar	1,681,216.0	1,543,956.0
Impuestos retenidos	8,048.0	0.0
Depósitos en garantía	1,172,816.0	490,399.0

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Total	201,230,749.0	78,115,913.0
Ingresos de la gestión/Servicios	201,230,749.0	78,115,913.0

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

CUENTA PÚBLICA 2025

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Total	31,753,273.0	16,423,327.0
Servicios Personales (1)	14,454,793.0	9,702,836.0
Materiales y Suministros (2)	440,793.0	0.0
Servicios Generales (3)	16,857,687.0	6,720,491.0

(1) Servicios Personales. - Representa las erogaciones realizadas al periodo, por concepto de remuneraciones al personal al servicio de la Institución.

(2) Materiales y Suministros. Son gastos realizados por compra de materiales y suministros, derivados de la operación de la Empresa.

(3) Servicios Generales. - Erogaciones destinadas a cubrir el costo por concepto de los servicios mínimos indispensables para el funcionamiento de la institución, así como el desempeño de las actividades tales como servicio, de acceso a internet, de fotocopiado, y demás conceptos que integran este capítulo aplicable a esta Entidad.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ INTRODUCCIÓN

Al cierre del ejercicio 2025 la entidad generó ingresos por más de \$201 millones de pesos, producto principalmente del cobro a Líneas Navieras, por concepto de arribo de cruceros turísticos al puerto de Cabo San Lucas. El inicio de sus operaciones se dio en abril del año 2024, debido a que en ese período se publicó el Título de Concesión que le permitió iniciar las operaciones con la infraestructura y bienes establecidos en dicha concesión.

➤ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La empresa operó tomando en consideración un panorama económico, en el cual la inflación para el ejercicio 2025, con cifras originales y en términos reales, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que, la economía mexicana aumentó 0.8 por ciento anual en el cuarto trimestre de 2025, por debajo del 3.69 por ciento que tuvo en igual periodo de 2025. La entidad llevó a cabo sus actividades comerciales, obteniendo ingresos principalmente por el concepto de prestación de servicios a cruceros turísticos, mediante la operación de la infraestructura con la que para tal efecto cuenta, dentro de su instalación portuaria. En la parte del ejercicio de su presupuesto de egresos, la celebración de contratos de adquisición de bienes y/o prestación de servicios, se vio pausada por la transición de poder ejecutivo en México en junio, razón por la cual no se celebraron la mayoría de los contratos planeados previamente, debido a esto no se ejerció a mayor parte del presupuesto autorizado.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Fecha de creación del ente

CUENTA PÚBLICA 2025

- ❖ La Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V., (ASIPONA Cabo San Lucas) fue constituida conforme las leyes mexicanas aplicables, de conformidad con la escritura pública número 5,346 de fecha 17 de enero de 2023, así como mediante concesión No. 1.01.2024, otorgada por el Ejecutivo Federal por conducto del Titular de la Secretaría de Marina el 27 de febrero de 2024.

PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

Sin información que revelar.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto social

- ❖ La ASIPONA Cabo San Lucas, dentro de sus objetos y alcances establece la administración portuaria integral del Recinto Portuario de Cabo San Lucas, Baja California Sur, para;
 - El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Cabo San Lucas, el cual consta de una superficie total de 457.002 hectáreas, integradas por 2.261 hectáreas de terrenos de dominio público de la Federación y 454.741 hectáreas de agua de mar territorial.
 - El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el Recinto Portuario del Puerto de Cabo San Lucas.
 - La construcción, operación y explotación de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias, náuticas, pesqueras, turísticas, deportivas, recreativas en el área concesionada.
 - La prestación de los servicios portuarios y conexos.

Dicha concesión del Puerto de Cabo San Lucas, permitirá operar la infraestructura para el embarque y desembarque de pasajeros en cruceros, y la atención del turismo mediante la operación de las Marinas por terceros a través de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, así como de contratos de prestación de servicios náuticos turísticos.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

La ASIPONA Cabo San Lucas tiene como actividad principal, la construcción, operación y explotación de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias, náuticas, pesqueras, turísticas, deportivas, recreativas en el área concesionada.

EJERCICIO FISCAL

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

RÉGIMEN JURÍDICO

➤ Legal.

- La empresa es una Sociedad Anónima de Capital Variable de participación estatal mayoritaria, perteneciente a la Administración Pública Federal, considerada entidad paraestatal, sectorizada a la Secretaría de Marina.

➤ Laboral

CUENTA PÚBLICA 2025

- La Entidad Paraestatal, siendo una sociedad anónima de acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles se rige por el apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.
- Presupuestario
 - Los ingresos con los que la empresa cubre sus obligaciones, están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación. El presupuesto de egresos con que opera anualmente, es el autorizado mediante Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Económico
 - La ASIPONA Cabo San Lucas, se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.
- Administrativo
 - La empresa es una entidad paraestatal de participación mayoritaria, genera ingresos propios por lo que no recibe recursos fiscales del Gobierno Federal, lo que permite cumplir con sus obligaciones y propósitos. De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se encuentra clasificado como una entidad de la Administración Pública Paraestatal Federal Empresarial No Financiera.

CONSIDERACIONES FISCALES

- Impuesto Sobre la Renta
 - Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título II de dicha ley, denominado "Del régimen General de las personas morales".
- Impuesto al Valor Agregado
 - La ASIPONA Cabo San Lucas tiene como actividad principal, La prestación de los servicios portuarios y conexos, actividad que está gravada a la tasa del 16%.
- Impuesto Sobre Nóminas
 - Esta entidad está sujeto al pago de este impuesto en el Estado de Baja California Sur.
- Participación de los trabajadores en las utilidades
 - Derivado de que su principal ingreso es por la venta de bienes y servicios, está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores (PTU), establecido en el artículo 9, fracción II, párrafo segundo y tercero, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- En su carácter de retenedor
 - Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado. Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.
- Cuotas a favor del IMSS

- ❖ Sin información que revelar.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bases de registro

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contable y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera ASIPONA Cabo San Lucas se ha apegado al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados con sus respectivas matrices de conversión y lineamientos específicos para las Entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, de conformidad con los documentos emitidos por dicho consejo (CONAC). Sin embargo, no obstante que la entidad está constituida como una "Empresa de Participación Estatal Mayoritaria", para el registro de sus operaciones financieras puede sujetarse a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera (CINIF), tal como se deriva de lo establecido en el Artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Fracción I, ajustándose en su información financiera y presupuestal al Plan de Cuentas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación de su información financiera. La entidad hace uso, de plataformas de tecnología de la información, que permitan hacer eficiente la operación de la entidad, en apego lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Operación en moneda extranjera

- ❖ Sin información que revelar.

➤ Equivalentes de efectivo

- ❖ Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras u otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del costo integral de financiamiento.

➤ Inversiones en valores negociables

- ❖ La empresa no tiene inversiones en valores negociables.

➤ Inmuebles, maquinaria y equipo

- ❖ Al cierre del ejercicio 2025, la empresa no tiene registrados adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo.

➤ Otros activos

- ❖ Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2025

- Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido, y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferido.
 - ❖ Sin información que revelar.
- Reconocimiento de ingresos
 - ❖ La empresa reconoce el ingreso conforme a su flujo de efectivo.
- Concentración de negocio
 - ❖ La empresa realiza su prestación de servicios dentro del área denominada Recinto Portuario, donde sus principales fuentes de ingresos son por: la operación de infraestructura para el embarque y desembarque de pasajeros en cruceros, y la atención del turismo mediante la operación de las Marinas por terceros a través de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, así como de contratos de prestación de servicios náuticos turísticos.
- Contingencias
 - ❖ Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, maquinaria y equipo
 - ❖ Sin información que revelar.
- Uso de estimaciones
 - ❖ Para la elaboración de los Estados Financieros, la empresa consideró importes estimados para la determinación de gastos, los cuales pueden variar con respecto de los resultados reales.
- Inventarios y costo de ventas
 - ❖ Sin información que revelar.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

- Sin información que revelar.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- Sin información que revelar.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

- Sin información que revelar.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2025

- Sin información que revelar.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- Sin información que revelar.

CALIFICACIONES OTORGADAS

- Sin información que revelar.

PROCESO DE MEJORA

- Sin información que revelar.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

- Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

- Sin información que revelar.

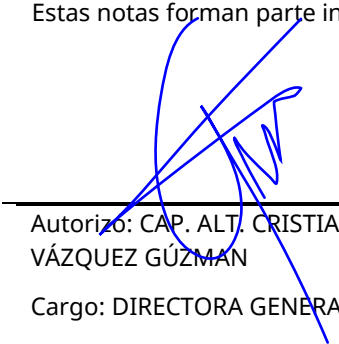
PARTES RELACIONADAS

- Sin información que revelar.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS, S.A. DE C.V.”

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.



Autorizó: CAP. ALT. CRISTIAN DE JESUS
VÁZQUEZ GÚZMAN

Cargo: DIRECTORA GENERAL



Elaboró: CAP. ALT. CRISTIAN DE JESUS VÁZQUEZ
GÚZMAN

Cargo: DIRECTORA GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2025
